PODER JUDICIAL
Circunscripción Judicial Concepción
Sub-Unidad Operativa de Contratación

ACTA N° 30

En la ciudad de Concepción, capital del primer departamento de la República del Paraguay, a los veintisiete días del mes de noviembre del año dos mil catorce, siendo las diez horas y treinta minutos, en el Palacio de Justicia de la Circunscripción Judicial de Concepción, 2do. Piso, Oficina de Contrataciones, sito en las calles Av. Heriberto Colombino y Cap. Lezcano, se procedió a la recepción y apertura de sobres para la Contratación Directa de **"ADQUISICIÓN DE BLOCK, CARATULAS Y OTROS" ID 284.387,** conforme a las disposiciones contenidas en la Ley N° 2051/03 de "Contrataciones Públicas, y reglamentada por Decreto N° 21.909/03.

Para el efecto, se hallan presente las siguientes personas:

- Lic. Carlos R. Chamorro Masqueda, Jefe Sección Contrataciones.
- Lic. Teresa Viveros González, Técnico de la Sección Control y Seguimiento.
- Sra. Elizabeth Lesme Echeverría, Técnico de Contrataciones.

Conforme a las disposiciones legales fueron invitadas a presentar cotización en forma no restrictiva las empresas: AFR S.A. SERVICIOS GRÁFICOS, EXCEL S.A., RAMON SARACHO ROJAS, INDUSTRIAL GRÁFICA DEL SOL S.R.L, ARTES GRÁFICAS G.M S.R.L., GRAFICA MONARCA S.R.L., ELVIRA CARMEN FILARTIGA RIOS.----------

Habiéndose presentado un sobre oferta y atento a las necesidades de la institución y la disposición del Ministerio de Hacienda y la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas de la fecha tope para la remisión de adjudicaciones hasta el 10 diciembre del año en curso, es imposible prorrogar este llamado por lo tanto se realiza el acto de apertura con la oferta presentada, quedando a consideración de la máxima autoridad la aprobación de la adjudicación conforme al Art. 34, inciso c, in fine de la ley 2051/03.----------

Seguidamente se procedió a la apertura de la oferta presentada, resultando lo siguiente:

En el rubro 330 "ADQUISICIÓN DE BLOCKS CON MEMBRETE Y HOJAS PARA ANTECEDENTES", ID 284.387

ARTES GRAFICA VISUAL: Gs. 20.554.500 (veinte millones quinientos cincuenta y cuatro mil quinientos guaraníes). Consta de 28 (veinte y ocho) fojas. Presenta la Constancia del SIPE N° 1331337.----------

Las demás firmas invitadas no presentaros ofertas.----------

Siendo las diez horas y cuarenta minutos, y no habiendo otro tema que tratar, se dio por terminado este Acto previa lectura y ratificación por todas las personas nombradas precedentemente, firmando en prueba de conformidad en (3) tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

Elizabeth Lesme Echeverría
Técnico

CARLOS R. CHAMORRO MASQUEDA
JEFE
Sección Contrataciones

Lic. Teresa Viveros G.
Técnico Administrativo